



a haberle tocado la suerte de soldado, expen-
 de el libro Documento de la cesteria de esta
 extremo. Entendido por este Ayuntamiento
 acuerda: que así se verifique por Secretario,
 Remitiendose con el oportuno oficio

tierras baldías. | Consecuente a lo acordado por este Ayun-
 Sobre las q.^{as} pone | tamiento el día dos del actual al oficio del Sr.
 esta Ciudad. | Intendente de Murcia q. trata sobre Monte
 y Roturaciones; se dio el siguiente informe: =

"M. Sr.: Vistos y Monicionados los privilegios
 de que goza esta Ciudad, aprobados por los S.
 Reyes, consta que D. Fernando el Católico en
 Sta. de 16. de Mayo en la era de 1284. concedió
 y a sus vecinos los Montes, yeras, aguas
 y sequerías de su término; cuyo privilegio
 y gracia está confirmado por los Reyes
 sus sucesores, hasta D. Carlos Tercero